Es copia auténtica de documento electrónico



AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA

CONTR 2024 1130307

Versión 2.0.2.		1		
VALORACIÓN TÉCNICA DE OFERTAS	Puntuación Máxima	AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA		
		Comentarios		
MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS	25,00	-La memoria recoge de forma desarrollada cada uno de los trabajos especificados en el pliego de prescripciones técnicas. El planteamiento previsto de los trabajos a realizar se ajusta adecuadamente a los objetivos del servicio .La empresa cuenta para el servicio con un amplio equipo técnico multidisciplinar, con experiencia y formación en las áreas temáticas del servicio así como los medios necesarios para su realización. En la memoria se detallan trabajos que el mismo equipo ha realizado previamente y que están relacionados con el servicio así como varias publicaciones científicas relacionadas con la temática (pág. 8 y 9). El calendario planificado de ejecución de los trabajos se ajusta a las necesidades del servicio	25,00	
Valoración Criterios sujetos a juicio de v	alor		25,00	

INSTRUCCIONES PARA RELLENAR LA HOJA

1) La valoración de cada empresa consta de dos columnas
 2) En el apartado "comentarios" se ha de justificar la puntuación asignada. Se deberá
tener especial cuidado en homogeneizar los comentarios entre las distintas empresas
con los puntos asignados. Es decir, a igual comentarios, los mismos puntos.

3) A la derecha se deberá escribir la puntuación desde 0 hasta la puntuación máxima a
alcanzar para cada criterio.

NOTA: LAS CELDAS CORRESPONDIENTES A DICHAS COLUMNAS SERÁN LAS ÚNICAS EDITABLES.

30/04/202	4 Valoración Técnica	1 (de 1	1

FIRMADO POR	FRANCISCO SENRA RIVERO		30/04/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmZSPYALDNCBYE5VXHYEG2E6D3T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		